



**DIPUTACION DE ZARAGOZA**  
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

**PRIMERO.-** Acordar la necesidad de contratar el servicio de "COPIA DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DE DATOS INFORMÁTICOS ON-SITE/OFF-SITE", con una duración del contrato de DOS AÑOS, desde el 1/08/2017 a 31/07/2019, o fecha que se fije en el documento contractual, con posibilidad de prórroga de DOS AÑOS. El presupuesto máximo de licitación es de 28.925,62 € más 6.074,38 €, en concepto de IVA, lo que supone un total de 35.000,00 €, siendo el valor estimado del contrato es de 57.851,24 €, de conformidad con lo prevenido en el art 88 TRLCSP.

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación que incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

**TERCERO-** Convocar procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación: precio, para adjudicar el citado contrato de servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y ss. del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre de 2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley De Contratos Del Sector Público mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación, <http://perfilcontratante.dpz.es>

**CUARTO.-** Autorizar el gasto derivado de la presente contratación, por un importe de 35.000,00 euros, IVA incluido, de acuerdo con el siguiente desglose:

Ejercicio	Importe	IVA (21%)	IVA Incluido	Aplicación presupuestaria
Anualidad 2017	6.026,16 €	1.265,49 €	7.291,65 €	16450/92000/2270609 RC 22017003021
Anualidad 2018	14.462,81 €	3.037,19 €	17.500,00 €	Con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se habiliten en los correspondientes
Anualidad 2019	8.436,65 €	1.771,70 €	10.208,35 €	

TOTAL	28.925,62 €	6.074,38 €	35.000,00 €	ejercicios presupuestarios
-------	-------------	------------	-------------	----------------------------

Documento firmado electrónicamente